

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PLENO****CONSIDERANDO:**

Que, el Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincial del Pichincha se encuentra organizando la XVIII Edición de la Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito (BAQ 2012), a realizarse en la ciudad de Quito del 19 al 23 de noviembre del presente año;

Que, la Bienal Panamericana de Quito se ha convertido en uno de los eventos de arquitectura más importantes de América, constituyéndose en un espacio generador del intercambio, integración, comparación y análisis de los productos y tendencias arquitectónicas y urbanas actuales, así como de la transferencia de criterios y conceptos que sustentan tales realizaciones;

Que, la Bienal Panamericana de Quito ha convocado, a partir del año 1978, a las y los profesionales relacionados con la arquitectura y el urbanismo, a las Facultades de las Universidades públicas y privadas vinculadas a la materia, así como a entidades del sector público y privado, nacionales y extranjeras y a la ciudadanía involucrada en los procesos de la dinámica arquitectónica y cultural;

Que, la Bienal Panamericana de Quito es un evento académico que fomenta el derecho de las personas al disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos, en concordancia con lo previsto en el Artículo 31 de la Constitución de la República;

Que, en atención a lo previsto en los numerales 24 y 27 del Artículo 66 de la Constitución de la República, la Bienal Panamericana de Quito contribuye a desarrollar el derecho de la ciudadanía a participar en la vida cultural de la comunidad; y,

En ejercicio de las atribuciones que le otorga la Constitución de la República y la Ley,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Declarar a la Biental Panamericana de Quito como un evento académico que aporta al desarrollo arquitectónico, urbanístico y cultural de la República del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil doce.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS O.

Prosecretaria General